

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 28 de marzo del presente año, procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de I instancia, fechada el 12 de octubre del año 2021, a cargo de la parte demandada y en favor de la parte demandante (numerales 07 al 09)\$ 1.817.052,00

Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de II instancia, fechada el 2 de febrero del año 2022, a cargo de la parte pasiva\$ 500.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.317.052,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 2.317.052,00).

San José de Cúcuta, 30 de marzo de 2022.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22040c97f18e56276622e8d97acaf62f7f3fcfff3d079ae0294a72f00bd4154**

Documento generado en 30/03/2022 07:42:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>